REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 24
MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acuerdo 276

TABLA:

1.- Apertura de la Sesión.
2.- Aprobación de Actas Ordinaria Nº22 y Nº23 año 2017
3.- Informe del Señor Alcalde.
4.- Correspondencia recibida y despachada
5.- Pronunciamiento Séptima Modificación Presupuestaria Municipal incluida su Modificación Parcial.
6.- Pronunciamiento Patente de Alcohol Diurno Ord. Nº224 de Finanzas Restaurant Sazón Canaria Ltda. Ubicado en Avenida Concón Reñaca Nº210 Comuna de Concón.
7.- Pronunciamiento cambio uso de Subvención Grupo Ayuda Consultorio
8.-Pronunciamiento Autorización para Contratar "Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón, ID-Nº2597-47-LR.
9.-Pronunmciamiento, Compromiso de Gastos de Operación y Mantención de la Sede del Proyecto Construcción Sede Nueva R.P.C. III.
10.-Comision
11.- Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 24 del miércoles 30 de agosto de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejala María José Aguirre Neuenschwander, Concejala Gabriela Orfali Abud, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejala Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo , Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy

SECRETARIA MUNICIPAL

- El Alcalde viene a solicitar incorporar en la tabla el punto pronunciamiento para COMPROMETER GASTOS DE OPERACIONES Y DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO DE MAQUINA MINI CARGADOR , Código Bip, 3843-0

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso con la finalidad señores Concejal es de poder postular a los fondos regionales que van hacer propuestos durante esta semana , solo como antecedentes se va a postular a esta misma línea , fondos Circular 33 , donde se está postulando y que quedo fuera de la aprobación el proyecto de seguridad pública, pero ese ya tiene acuerdo de Concejo , vamos a solicitar incorporarlo a la tabla, por la aprobación en votación , **ACUERDO N 260 , UNÁNIME**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** Nª 22 del viernes 11 de agosto del 2017 y está excusado el Concejal Jorge Valdovinos que estaba enfermo.

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- yo hice varias solicitudes en el acta de la sesión del 11 de agosto que no fueron considerada en el acta , que las entregué por escrito ya que no pudimos llegar a incidentes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las que se piden por escrito no quedan incorporadas en el acta , solo yo les firmo a ustedes que recepcione , con la fecha, el día y el acta, pero si se solicita a los departamentos para ir dando respuesta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entonces las tengo que leer en incidentes para que queden consideradas en el acta, para que quede por escrito

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que son dos cosas distintas : los Concejales pueden pedir por acuerdo de Concejo y si quiere que quede en acta usted lo dice y queda en el acta o por escrito y por escrito me lo entrega y lo hacemos como siempre que le ponemos el timbrecito y se lo devuelvo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Me interesa que quede escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese caso debería leerla y ahí entregarla , cuando se ingrese a comisiones

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Yo creo que ahí para ordenarnos, porque hoy día quiero hacer un solicitud que tendría que ser en incidentes, porque si es en comisiones tiene temas diferenciados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, en incidentes , si pide para la comisión, pero si no es en incidentes

SECRETARIA MUNICIPÀL

- Eso está regulado en el reglamento y dice claramente como se hace , si es por acuerdo de Concejo queda la solicitud verbal, y si es por escrito se entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se está planteando es que son solicitudes individuales , pero la poder leer para que quede grabado

SECRETARIA MUNICIPAL

- La individual tiene ese trámite y si no le alcanzan a leer ¿cómo la voy a recepcionar?, ustedes pueden pedir por escrito , el hecho que quede o no en el acta no significa que no le vamos a dar respuesta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Para que nos ordenemos entonces porque es bueno el orden en un Concejo, los informes que se traen en dos copias y que Liliana los recibe ¿los leemos o no los leemos? Para que ella los pueda recepcionar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Independiente de como usted lo pida el Alcalde tiene que emitir respuesta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y así lo ha hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no queda en el acta lo ideal es leerlo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Tal vez para aprovechar más el tiempo es leer el tema más que la solicitud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Claro porque son cosas puntuales generalmente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿A quién se le dirige la solicitud ¿

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y se entrega igual el documento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es que leerlo completo a veces son textos eternos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son cosas puntuales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Entonces lo leemos y lo que quiero decir que nos pongamos de acuerdo porque de alguna u otra manera todos traemos solicitudes en el Concejo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si uno quiere que quede grabado lo lee y después lo entrega por escrito

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Además que mucho de lo que traemos son solitudes de los propios vecinos que quede por escrito

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que las solicitudes de sus vecinos no es el rol del Concejal, esas solicitudes no son, los que aquí yo estoy hablando es en el rol fiscalizador y en el derecho de información que tiene el Concejal que es en relación a la gestión de la municipalidad que se pide a través del Alcalde, informe del que hacer municipal y eso otro de los vecinos tienen la oficina de parte y ahí está la ley 19880, si quieren información por la ley de transparencia y además tenemos habilitado en la página del municipio que pueden entrar vía correo electrónico todas las solicitudes y ahí nosotros tenemos plazo y ese no es el rol de los Concejales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Independiente de eso puede hacerse parte del tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede preguntar , esa no es la preocupación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- no es el espíritu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema es que si queda o no reflejado en el acta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- a eso me gustaría que llegáramos a acuerdo si queda o no reflejado en el acta ¿Qué dicen los otros Concejales?

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Por supuesto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y todas las solicitudes que se hacen en este Concejo desde que comenzó la municipalidad pueden acceder incluso a ellas, porque cuando se manda a empastar se empastan como anexo del Concejo y quedan todas pegadas atrás y lo importante que cuando ustedes piden lleven un registro y yo también para que vayan contemplando que se da respuesta dentro de los plazo de los 15 días, con la única salvedad que cuando son muchas el Alcalde puede extenderse en los plazos de los 15 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿hay alguna observación en el acta 22? Por la aprobación en votación , abstención Concejal Valdovinos porque no estaba presente , **ACUERDO N° 262**

- **ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nª 23** del miércoles 16 de agosto de 2017 , por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 263 unánime**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Una de las principales atribuciones que tenemos por ser Concejales y estar en este Concejo es pedir la auditora y hace 7 meses que pedimos la auditoria y lo único que me llegó y que me van a decir que me meta a la página, que hubo una licitación de cierre el 06 de junio del 2017 y usted nos digo la otra vez que nos iba a informar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el informe del Alcalde viene, en la reunión de la vez pasada dije que iba a informar en esta reunión
- **INFORME ALCALDE** vamos hacer entrega del Ord. Nª 68 de Secretaria municipal, que da respuesta a la Concejala Adriana Marinetti

SECRETARIA MUNICIPAL

- EN relación a la suspensión de una reunión del día miércoles 19 de julio y que se corrió para hacerla la semana siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. Nª 316 de salud informa decretos de contrato de personal
- Ord. Nª 351 de salud que se refiere informe sobre propuestas y licitaciones a agosto del 2017
- Voy hacer entrega del Ord. Nª 1072 de la Alcaldía que fue enviado al Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante donde se solicita formalmente la línea de más alta marea de todo nuestro borde costero , especificando el tema de playa La Boca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este informe que usted mandó a la Subsecretaria de Marina podríamos pedirlo incluso para la desembocadura del rio que ha cambiado su forma y ha derribado o echado abajo esa contención de arena que habían hecho por

el sector norte o el lado de Quintero, eso me preocupa porque ahí están todos los días botando mucho material y necesitamos algún entendido en la materia que de algún diagnósticos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros generamos esta solicitud para todo nuestros borde costero y ese lugar pertenece a Quintero pero cuando nosotros tengamos reuniones de esos vamos aprovechar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Exponer eso sobre la mesa porque se ve horrible y quizás en que está afectado al medio costero

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Citar la comisión de borde costero para el día jueves a las 10.00 de la mañana para ver este tema

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Los integrantes son Jorge Valdovinos y Adriana Marinetti

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar que el departamento de control pueda informar respecto de la licitación , junto con secplac, de la auditoria y en qué estado esta

DIRECTOR DE SECPLAC

- **Es** breve la licitación, hoy día es el cierre de la auditoria y durante este proceso partimos con la recepción de la oferta y la propuesta que se tiene que mandar al Concejo en forma posterior y los antecedentes fueron entregados anteriormente en una carpeta con todas las bases y fue entregado hace dos Concejos atrás junto con la de las áreas verdes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo más probable que de aquí a la próxima reunión tengamos una propuesta

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Que numero de licitación es

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esta es la segunda

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- ¿Y la otra?

DIRECTOR DE SECPLAC

- La otra quedo desierta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso significa que no se presentó nadie

DIRECTOR DE SECPLAC

- En esa ocasión fue una revocación de la licitación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Que significa revocarla

DIRECTOR DE SEPCLAC

- Significa que por razones administrativas se tuvo que dejar de estar publicada en el portal y publicar nuevamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- **Y ¿**cuáles son las razones administrativas?

DIRECTOR DE SECPLAC

- La principal fue un tema de evaluación del costo de la misma licitación con la cual llegaron las ofertas , porque en esa ocasión llegaron algunas ofertas y al hacer el análisis de las mismas se detectó que en los costos que nos estaban ofreciendo versus lo que teníamos disponibles no se adecuaban , no era coherente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Era muy alto?

DIRECTOR DE SECPLAC

- La comisión decidió recomendar revocar y licitar nuevamente con unas bases nuevas , modificando los aspectos económicos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y esa es la carpeta que se les entregó

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿se tuvo que adicionar más presupuesto?

DIRECTOR DE SECPLAC

- No, al contrario el servicio nosotros presumimos de acuerdo a las ofertas que hubieron costaba muchos menos de lo que teníamos presupuestado y fue la figura al revés

PROFESIONAL SECPLAC

- Solo complementar para que no queden dudas, lo que pasa es que en la primera licitación se llamó con un presupuesto de $ 50.000.000 y las bases

decía que tenían que ser ofertas del 80% hacia arriba y en donde nadie podía cobrar menos de $ 40.000.000 y cuando comenzamos a ver su experiencia en muy pocas municipalidades de Chile pagaban arriba de $ 40.000.000 , de 40 o 50 licitación 2 o 3 y de comunas gigantescas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿cuánto pagada el promedio?

PROFESIONAL SECPLAC

- $ 20.000.000, $ 13.000.000, $ 8.000.000, $ 15.000.000 y nosotros estábamos en $ 50.000.000 y como se le había puesto el 80% de $ 40.000.000 hacia arriba estábamos votando la plata y dijimos que había que revocarla, pusimos una restricción bajo de nivel y se puso una restricción más chica y ahora es una licitación que tiene como tope 1.000 UTM y dejamos en la pauta de evaluación que se maten con el precio y en el sentido de que no hay una restricción a un precio inferior, si alguien nos quiere cobrar $ 10.000.000 y está dentro de eso correrá en la evaluación a los precios que vengan , pero no hay una restricción mínima de precio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y eso no será lo mismo que pasa en otras licitaciones, como por ejemplo el tema de las escaleras y que se dan cuenta en el camino que el monto es muy bajo y que después no les alcanza y dejan votado

PROFESIONAL SECPLAC

- Ni siquiera la municipalidad de Santiago que es una de las municipalidades más grandes de Chile pagaron esa cantidad de plata y eso que fue una auditoria forense , no tiene relación de precio

DIRECTOR DE CONTROL

- porque vimos que en el marcado postularon empresas que tenían auditorias municipales , serias y tenían experiencia y cobraban un valor mucho menor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Era necesario y para aclarar lo que dice el Concejal Moya, no tiene que ver con esto y lo de las escalas era una empresa con mucho prestigio y mucha fuerza y tenía obras grandes, no solo fracaso en Concón sino que en varias partes y no tiene relación de precio calidad

PROFESIONAL SECPLAC

- Es lo mismo que pasó con la avenida Concón Reñaca que era un súper empresa de Concón y no solo quebró en Concón y también quebraron en la avenida Concón Reñaca y en ese contexto también pasó con la empresa de las escaleras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero son empresas grandes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Y tan baratas salen? y cuando pedimos en diciembre o enero la auditoria uno de los puntos que se dijo para equilibrar el tema era que esas auditorias eran carísimas de $ 120.000.000 como decían eso si ahora el promedio es menos de $ 40.000.000

PROFESIONAL SECPLAC

- Los contadores auditores dicen que valen 2 UTM la hora y por precio debería pagarse eso, pero hay tantas empresas de auditoria que se tiran a morir con los precios , por hacerla cobran barato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y eso se dio en el curso de la investigación de empresas de auditoria

PROFESIONAL SECPLAC

- Se dio en el curso del análisis de licitación

DIRECTOR DE CONTROL

- También para aclarar , para el hecho de acotar el rango pedimos una entrevista con el Contralor Regional para ver las bases y todas las cosas y le consulte los costos asociados a esta auditoría , él dijo que no tenía mayor conocimiento en el rango y sacamos de empresas privadas de auditoria y nunca pensamos que nos iban a llegar tantas empresas con experiencia en auditorias municipales y los valores eran inferiores a los que teníamos proyectados

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es una cosa súper simple, entren a Mercado Público y en el buscador coloquen auditorias municipales y les van aparecer todas las municipalidades de Chile con todas las empresas y con todos los valores este año 2017, que fue el año de las auditorias por los cambios de administración y ahí se van a dar cuenta que son empresas con mucha experiencia en el área municipal , las mismas que le hicieron la auditoria a Providencia , Las Condes, etc., a la municipalidad de Santiago pero que el monto de nuestros presupuesto no se equipara y no tiene nada que ver con el presupuesto que trabaja Providencia, Las Condes, y la verdad de las cosas que ustedes se van a dar cuenta que son las mismas y compárenla con la propuesta que nosotros revocamos , por lo tanto no desconfíen en ese sentido , lo que dijo Pamela es cierto, una cosa es el valor profesional y otra cosa que en mercado publico las empresas gana por la cantidad de auditoria que realizan y son las mismas que se repiten en los municipios y ya los costos son más bajos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad que lo que nosotros estamos pidiendo y analizando aquí no es una desconfianza con el servicio , la verdad es que primeramente no habíamos entendido y creo que hablo por los demás y con la explicación que nos dio Pamela nos quedó súper claro y me parece muy bien que la municipalidad se vaya ajustado a los precios de mercado y no llegue y ofrezca lo que ni siquiera conoce , e inclusive si esto es con menos valor

mucho mejor y así el municipio puede disponer de los recursos como corresponde y solo gastar una mínima parte en la auditoria , no es un tema de desconfianza sino que poder saber bien el tema de costos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo importante entiendo que además en el puntaje o porcentaje que se solicita en el caso de la experiencia es un porcentaje importante y por muy barata que sea no va hacer una empresas que no tenga experiencia

PROFESIONAL SECPLAC

- esta dentro de los criterios de evaluación y no es una cosa que no queramos hacerlo sino que estamos obligados como funcionarios públicos, por ley de resguardar los recursos municipales ,no podemos llegar y regalar la plata sabiendo que cuesta menos , tenemos la obligación de pagar lo que es justo y la calidad en este caso no va por sí o no paga más o menos , va por lo bueno que sean las bases o la inspección técnica que le exija en el momento que hagan el trabajo , la licitación se abre hoy día a las 4 de la tarde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy entregar del informe de este Alcalde que se refiere a la asistencia del XXII Congreso de Municipios Turísticos de Chile en Coquimbo , donde participamos con el equipo municipal , trae toda la información que se establece que hay que entregar , acompañado además de tres Concejales y los Chef para degustación comprometida como todos los años en los congresos y por supuestos los recortes de la prensa que se establecieron, el certificado de la participación y cada una de las exponencias que hubieron en el lugar, solo como concepto que era el momento de que se llevara a cabo la elección del nuevo directorio y hay que manifestar que como Concón es integrante independiente del Alcalde, que este fue elegido como cargo de una de las vice presidencia de ese organización, se votó y se mantiene el nuevo directorio con los dirigentes que estaban anteriormente está toda la información y hay varias ponencia que poder mostrar en comisiones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Aprovechar de entregar junto al Concejal Ortiz el informe del viaje a Coquimbo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Importante destacarlo porque el informe al que están obligados ustedes es cuando el congreso es por más de 10 días en el país o fuera del país, pero es buena esta costumbre

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nosotros hemos entregado siempre informes así que deberíamos hacerlo como una costumbre aunque sean dos días

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es bueno señalar que es una buena costumbre , porque si algún día se olvidan no van a pensar de que alguien está faltando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando la contraloría revisa pregunta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando la contraloría pregunta, por eso es bueno tenerlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es distinto los informes cuando los viajes son fuera del país aunque la contraloría siempre nos va a pedir sus viajes aunque vaya a la esquina

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero es algo que hoy día nos informa la secretaria municipal pero siempre hemos entregado todos los informes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es una buena práctica , porque si los Concejales salen en 10 días hay que entregar inferior a eso no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y fuera del país ¿pero dentro del país no está obligado nadie a entregar informe?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Más de 10 días

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si usted sale del país y si fuera de la comuna de Arica y va a almorzar a Tacna tiene que traer informe al Concejo , cuando va a un curso en Chile, a un congreso por más de 10 días debe traer informe

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Por menos de 10 días no es necesario

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es necesario

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que yo también hice mi informe pero lo hice de otra forma y exponiendo lo que aprendí , así que mi informe viene aplicado , así que no sé si me dan 2 minutos para mostrar mi informe a todos mis compañeros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En comisión ,
- Voy hacer entrega de las actividades que tenemos programas; jueves 31 de las 10.00 horas a la 16.00 horas primera feria gastronómica escolar de Concón pero la invitación es a las 12.00 horas que es la inauguración, es la primera y que viene varios establecimiento gastronómicos de la región y que la lidera nuestro liceo, es un proyecto financiado por el ministerio de educación así que es una muy buena posibilidad de potenciar el tema gastronómico, potenciar la carrera de gastronomía y a nuestro liceo a nivel regional
- El viernes 01 de septiembre está la presentación de los viernes folklóricos el baile Canta Pueblo, en la avanzada cultura a partir de las 20. Horas
- La misa de fiestas patrias y esta misa se hace en la parroquia en conjunto con la parroquia a las 12.30 horas que se hace para iniciar las actividades del mes de patria
- Lunes a las 19.00 horas entrega de la subvenciones aquí en el Concejo esta todos invitados
- Además vamos hacer entrega del programa del mes de septiembre , que no les voy a dar lectura porque esta cada una de las actividades

SECRETARIA MUNICIPAL

- ¿Quiénes fueron al congreso? porque todos los que fueron tienen que ingresar el viaje a la ley del Lobby y colocar el viatico y decir que fue pagado con viatico municipal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estas son las actividades que vienen en el mes de septiembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La ves pasada también los dije en las actividades de aniversario y encuentro que aquí y no leo las actividades deportivas, la corrida familiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va hacer en octubre porque tuvimos problemas y para evitar la congestión en el borde costero producto que tenemos unas calles cortas para subir, Vergara ,Pedro de Valdivia y optamos y hablamos con el Mercurio para hacerla en Octubre

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No veo en este programa la inauguración de la ramada oficial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que esa es con invitación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero en qué fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viernes 15 en la ramada del Club de Huasos los 10 Amigos ,

ASESOR JURIDICO

- El Concejal Valdovinos en su oportunidad nos había preguntado y requerido en un par de oportunidades y como ustedes saben respecto a que toda licitación pública y las resoluciones de adjudicación están sujetas a control jurisdiccional por un tribunal especial que es el tribunal de contrataciones públicas, en el cosa de que algunos de los oferentes se siente perjudicado por no ha sido adjudicatario en una propuesta publica y aquí

hubo una propuesta que fue la de los colectores de aguas lluvias en donde una empresa, como Inatec, presentó una reclamación de impugnación ante los tribunales de contrataciones públicas por la no adjudicación y la semana pasada nos notificaron de la sentencia , en donde rechazaron la demanda en el sentido que se ajustaba a derecho la adjudicación que había hecho la municipalidad de Concón a la empresa oferente que resultó ganadora de esa propuesta publica , por lo tanto el Alcalde me pidió que diera a conocer esa situación, lo que si ahora tenemos que hacer un proceso de notificar la sentencia y queda pendiente un recurso , lo mismo sucede con otra empresa que también habría presentado una impugnación respecto a otra licitación pública grande que es la licitación de las cámara de tele vigilancia, que es una empresa que presentó una demanda en los tribunales de contrataciones públicas , la segunda etapa, y que nos ha ido bien y que se tiene es certeza porque se hace un estudio acucioso de las licitaciones y de los expedientes técnico, cuando hay una propuesta de adjudicación o de rechazar ciertas ofertas son de carácter fundada de parte de la comisión y que hemos tenido respaldo judicial respecto de esa materia, porque estas han sido dos licitaciones grandes en donde estas dos demandas fueron rechazadas por los tribunales de contrataciones públicas y ahora lo que procede es que nosotros notificamos la sentencia y ahí la otra parte que se siente agraviada tiene la opción de presentar un recursos de reclamación ante la corte de apelaciones de Santiago y seria otros pasos los que seguirían pero va depender de la actitud que tomen las empresas que resultaron en este caso

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- De la áreas verdes nunca se presentó nada

ASESOR JURIDICO

- No, de las demandas que teníamos en el tribunal de contrataciones públicas eran estas dos, una empresa Nex que demandó en el tema de la licitación de las cámaras de tele vigilancia presentó dos demandas y una la perdieron por abandono del procedimiento porque no siguieron el juicio y la segunda fue por sentencia y ahora tenemos solamente en esa sede de Santiago una sola impugnación vigente, que no me acuerdo que licitación es, pero lo puedo buscar en seguida el dato , pero es la única que tenemos

vigente y que está recién en el trámite que contestamos la demanda y esta para recibir la causa prueba que es para acreditar las posiciones de las partes , pero lo demás ha sido todo rechazado por lo menos en esa sede de tribunal de contrataciones publicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PUNTO CINCO, APROBACION SEPTIMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** incluido su modificación parcial aquí se agregó el Ord. Nª 34 donde se hacía una petición de cambio de ítem

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- La comisión finanzas se reunión el martes 26 de agosto a las 16.30 horas el tema séptima modificación presupuestaria municipal y complemento , asiste director de finanzas Evelyn Arias , jefe de contabilidad Benito Urrutia , director de Secplac Marcos Tritini junto a Pamela Soto y Concejalas Adriana Marinetti , Marcial Ortiz. Gabriela Orfali y María José Aguirre quien preside , en el tema de mantenciones y reparaciones consideramos muy necesario el dinero destinado al servicio de cancha de pasto sintético en el caso de caleta Huracán que creemos necesario evaluar la opción de generar algunos beneficios gratuitos a los vecinos o niños del sector de Caleta Huracán, se ingresa al presupuesto la subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de $ 10.500.000 y el saldo en el ítem $ 1.500.000 anunciado por el Alcalde Oscar Sumonte en el aniversario de la compañía de Bomberos Francisco Ortiz Navarro y se ingresan los $ 53.200.000 y que se suman a los $ 46.800.000 ingresados en la modificación anterior dando un total de $ 100.000.000 lo que están siendo invertidos en rocas, geo textil y personal para los trabajos en la quebrada las petras . compromiso adquirido en reunión con el ministro de obras públicas Francisco Undurraga a la cual asistió el Alcalde junto al Concejo en pleno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Alguna observación más a la modificación

- Y que hay que hacer en la cancha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le ponen caucho

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hace cuánto que esta esa cancha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lleva bastante tiempo y sin mantención y la del liceo esta recién

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La del liceo la dejamos establecida para que más adelante se haga y no ahora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que he estado en la del estadio que ya lleva 7 años y no se le ha hecho mantenciones seguidas y encuentro que está en excelente condiciones , encuentro que la cancha de Caleta Huracán está en excelentes condiciones y no sé si es necesario todos los años o una cierta cantidad de tiempo porque , porque para eso es la cancha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se va a ver con el tiempo y nosotros con el estadio municipal sin duda con 7 años sin mantención eso puede producir y que es lo que hemos recibido como comentario, es que no porque hoy día este bien va a durar menos de lo que tenía determinado.

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Sobre lo que leyó María José es sobre las observaciones al club deportivo Huracán y es una observación que deberíamos ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé si lo explicaron o no, efectivamente hay un compromiso de nosotros mantener todas las áreas con pasto sintético porque son tres canchas, está el liceo que es nueva

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ese compromiso en qué términos , porque no lo recuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en que si recuerdan ellos tuvieron bastantes problema en cambiar el pasto y de alguna manera se generó este compromiso en términos de que no iban a tener la capacidad de mantener el pasto, y esto fue el año pasado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **¿Ese** compromiso fue hecho en Concejo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No. fue técnica con el gobierno regional pero fue un compromiso del Concejo , pero sería importante poder ratificarlo en algún Concejo porque ahí justamente discutimos que normalmente se hacen licitaciones , se generan proyectos y no se conversa el tema de la mantención y queda en el aire y rebota en que la municipalidad tiene que hacerse cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso justamente ese proyecto ninguna sede viene con mantención

CONCEJAL RODOLFO MOYA

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una vez cada dos o tres años es necesaria la mantención y tirarle el caucho encima

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se está colocando Concejal es un monto para generar un compromiso de mantención, puede ser que se haga una, cuando se requiera y se tendrá que poner en el presupuesto anual para no estar solicitando a cada rato la propuesta

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Lo otro que se conversó fue porque ellos arriendan la cancha y los niños del sector no tiene o no pueden ingresar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es lo mismo que el estadio de Concón

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero que el estadio de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el estadio hacen campeonato

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero no lo puede ocupar cualquiera aquí los niños no pueden ir al estadio y meterse a la cancha a jugar

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero yo considero que si la municipalidad puede y la mantienen lo menos que puede hacer es una tarde para los niños del vecindario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero nosotros tenemos talleres gratuitos ahí para los niños

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Los talleres son para los niños del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Abierta para la comunidad y gratuito

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Justamente ayer para entender porque esta petición, es porque ayer no podíamos entender esta figura de que a un club le entregamos un proyecto como esta cancha y finalmente terminan cobrando a la gente y los niños los terminan viendo parados afuera de la cancha, mirando como juega y no entendimos que no entraran a la ancha a jugar y si usted me dice que hay talleres en donde los niños pueden participar está bien y se justifica , lo que pasa es que ayer desconocíamos ambas cosas , primero que hubieran talleres y segundo el compromiso de hacer la mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Reconozco Concejal que ese compromiso fue más que nada con el gobierno regional y que cuando ellos vienen a fiscalizar pregunta quién va a mantener esto, y el club deportivo le dice que no saben si van a tener los recursos para, en ese momento tampoco se sabía cuánto costaba la mantención y era la primera cancha más chica que se generaba por eso que el compromiso lo tomamos con el gobierno regional, cuando vinieron a fiscalizar toda la problemática que había , cuando estaba mal puesto el pasto y que había que repararlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Los montos no debe ser altos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No creo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A lo mejor ni siquiera tiene que salir plata de la comuna para realizar esas mejoras, porque al final si tenemos un proyecto al fondart y ni siquiera tener que salir la plata de nosotros y los clubes tiene la facultad para hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero al final hace otro tipo de cosas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es más fácil , cuántos niños van a ese taller , no será un taller chico para cubrir una buena cantidad de niños porque

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Están en varios sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay en varios lugares

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- el espíritu de la pregunta que iban los dos Concejales era tanto niño que había y que miraban y están estas cancha, habiendo un taller súper pero y no sería bueno hablar con el club deportivo para que hubiera otra posibilidad para que más niños pudieran acceder a esta cancha de forma

gratuita y que le diera una vía de escape de niños que son de este sector y que no tiene donde jugar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero si es así tendría que hacerse lo mismo en todas las canchas

CONCEJAL A GABRIELA ORFALI

- En donde están las canchas sintéticas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El Caleta Huracán yo he ido a jugar a la pelota ahí y mientras no hay partido los niños entran a jugar a la cancha y son las 18.30 y están hasta las 19.00 que empieza a jugar el equipo que arrendado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además que tiene que mantenerlo cerrado por ciertas horas

CONCEJAL RODOLDO MOYA

- **Lo** mismo que pasa en la población Porvenir que no tenemos cancha de pasto sintético sino que de cemento que también se mantiene cerrada , hay talleres

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Yo creo que las organizaciones tienen que ordenar y si se hacen de una cancha de este tipo producir sus fondos, porque ellos arrienda su cancha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa , es como ellos ingresan recursos y es por la cancha y así lo hacen y la subvención que le entregamos nosotros es para implementación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habría que buscar algún lugar para el sector donde está el monolito de Colmo, en Independencia y que hay una cacha que sería bueno postularla a algo así para que los niños de ese sector tengan algo así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es los Pinos y es privado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si ya lo habíamos visto pero no la cancha del frente se podría hacer algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esas observaciones y ya revisada por la comisión, vamos a llevar a pronunciamiento el Ord. Nª 34 de la propuesta de la séptima modificación del año 2017 , por la aprobación en votación, **ACUERDO Nª 264 unánime**

CONCEJAL A JORGE VALDOVINOS

- **Quería** solicitar un informe sobre quien mantiene la multichancha de la población RPC porque hay un pastor que está a cargo de ella pero estaban el otro día conversando con gente del sector y la necesitan ocupar de noche pero no tiene iluminación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente nosotros en el Concejo anterior se le había entregado a la iglesia, pero hace unos meses atrás se conversó con ellos y ellos hicieron devolución de la cancha y la junta de vecinos la solicito formalmente y en eso estamos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo había solicitado que la hiciera con el club de basquetbol que se habían instalado ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ellos la solicitaron y después desistieron y la junta de vecinos se va hacer cargo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es importante que alguien se haga cargo porque estaban siendo bodegas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se le ha solicitado al pastor que pudiera rendir lo que estaban haciendo y dijo que no había sido capaz de eso pero que la junta de vecinos le permita hacer algunas actividades que tiene como iglesia , pero ya lo pidió formalmente la junta de vecinos
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL DIURNO, DE ACUERDO LA ORD. N ° 234** restauran Sazón Canaria

DIRECTORA DE FINANZAS

- Se trae la patente de restauran de Sazón Canaria Limitada con toda la documentación pertinente que pedimos para este tipo de patente, (lectura antecedentes)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay observaciones la llevamos a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 265 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO DE SUBVENCION GRUPO AYUDA CONSULTORIO** piden para comprar una bodega y que son de una estructura metálica

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Les chocaron la bodega metálica y eso hizo que se abriera el techo y por ahí ingreso agua y que tiene 12 años esa bodega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No están solicitando el cambio completo sino una parte de la subvención y se mantendría pero se modifica agregándole este otro ítem , por la aprobación en votación , 6 votos a favor , 1 abstención Concejal Adriana Marinetti **ACUERDO N° 266**

CONCEJALA ADRIANA MARINETITI

- Pertenezco al grupo ayuda consultorio , socia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATAR SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL AUXILIAR Y DE VEHICULOS**

DIRECTOR DE SECPLAC

- ESTA ES la licitación correspondiente a la contratación del servicio de provisión de personal auxiliar y de vehículos del servicio generales y la ID es la 2597 -47-LR17 este servicio contempla tanto la provisión de los trabajadores que son 47, para efectuar las labores de apoyo de las tareas que son propias de la municipalidad , el detalle que se exige es contar con 1 supervisor , 1 gasfíter, 1 electricista , 1 soldador, 1 carpintero , 3 operarios, 12 operarios pionetas que estén viendo el tema de los camiones tolvas , 3 conductores de los mismos camiones ,2 operarios para el apoyo del parque LaIsla y 22 operarios multifuncionales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el que tiene el actual contrato es la empresa Vidal

DIRECTOR SECPLAC

- SI , Ignacio Vidal ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este contrato es para una nueva licitación o ya está hecha la licitación

DIRECTOR SECPLAC

- la licitación está en el portal y esta publicada, ahora trajimos el contrato para suscribirlo, el servicio también provee camiones tolvas de a lo menos 5 toneladas y de 4 metros cúbicos , estos deben contar con GPS de acuerdo a las especificaciones que se establecieron , con el combustible que está a cargo del contratista

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo de los GPS se incorpora ahora

DIRECTOR SEPCLA

- AHORA se incluyó , todos los camiones deben ser iguales y deben ser de cargo del contratista la mantención de los mismos , se exigirá que no tiene que ser menores del año 2014 , motor en buen estado y carrocería en buen estado , deben constar con un lugar fisco en la comuna destinado al funcionamiento de la parte administrativa como operativa, con oficina parqueadero de vehículo en donde se concentre y se distribuya el personal , bodega, baños y todo de acuerdo a las disposiciones sanitarias vigentes , además de más bodega, herramientas y equipo que también son solicitados

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Esta es una licitación que se cayo

DIRECTOR SECPLAC

- si, ya hubo una

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Nosotros ya hablamos de servicios generales

DIRECTOR SECPLAC

- Esta es la segunda

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y la licitación está cerrada

DIRECTOR SEPCLAC

- está en curso y ahora está en evolución con la comisión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Lo que se pide en el punto 8 pronunciamiento de autorización para contratar ,pero si aún no está adjudicado

DIRECTOR SEPCLAC

- Nosotros realizamos la evaluación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí el artículo es claro y lo que el Alcalde requiere es el acuerdo para contratar o celebrar un convenio de aquellas adquisiciones que sean igual o superior a 500 UTM ya sea con una orden de compra o lo que sea, pero siempre vamos a mantener el mismo criterio mientras no cambie la jurisprudencia antes de adjudicar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Porque ni siquiera está el formato de contrato

SECRETARIA MUNICIPAL

- Porque eso era lo que objetaban ustedes el formato de contrato , lo que se está pidiendo es la autorización para suscribir el contrato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No sea que quedamos igual, porque se me está pidiendo algo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los antecedentes se lo está exponiendo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero no está el informe calificador de las empresas que se presentaron como se pidió que tenía que ser

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es una concesión y está confundiendo el artículo , en el 65 K tiene que venir todo porque la que adjudica es usted , el Concejo , aquí es otra cosa y lo otro es que la información está toda ahí , en el 65 letra j)adjudica después el Alcalde solo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Adjudica el Alcalde solo

DIRECTOR DE SEPCLAC

- Adjudica después de contar con este acuerdo , eso es lo que procede , en cuanto a los trabajadores sueldo bruto mínimo inicial de $ 395.000 para los trabajadores, para el supervisor $ 460.000, los conductores $ 430.000, el soldador, gasfíter, carpintero, eléctricos un minio de $ 415.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que quede claro que una vez que esto se hace al igual como mandó salud, que venía las contrataciones de personal y las contrataciones de mercado público nosotros tenemos la obligación cuando se suscribe el contrato de acuerdo al artículo 8 de la ley orgánica de entregarle a ustedes a quien se adjudicó. el monto. con quien se adjudicó y además quienes se presentan y como lo hace sepan que es prácticamente el acta de evaluación

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Esta es una información que se nos está dando,

SECRETARIA MUNICIPAL

- Usted autoriza este contrato, una vez que esta el contrato y se adjudica viene por el artículo 8, que el Alcalde después de suscrito el contrato cual sea, trato directo, licitación ,personal se le informa a ustedes por eso que le traemos los contratos de salud ,los de educación, las propuestas de salud , de educación y las nuestras , son obligaciones y artículos distintos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si nosotros votáramos algo que no corresponde tenga por seguros que la contraloría nos llamaría la atención por hacerlo así, que el ordenamiento es como lo plantea la secretaria municipal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Como aún no está acotada la respuesta del contralor en términos de lo que se presentó y que ustedes fueron a la contraloría regional hace dos semanas todavía no está esa respuesta y ahora más encima me confundí porque ni siquiera el formato esta

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, porque el formato era lo que objetaba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero el Alcalde me pide lo mismo que apruebe arriba de 500 UTM

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo le mande ustedes el mismo día que hubo el primer problema todos los dictámenes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero no puede abrir ningún archivo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se los doy en papel cuando se vayan , hay un dictamen del año 2009 , uno del 2013 y ahora uno reciente del 2017 que señala lo mismo que acabo de decir y que se los doy cuando ustedes se vayan

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- el director regional ya dictó algo y me gustaría saber de la conversación que sostuvo el Alcalde en la nueva y con eso quedarme tranquila

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay algo súper importante y si usted gusta que quede en acta que lo dije yo, por sobre lo que diga la regional están los dictámenes de la Contraloría que están en la página , mientras ese dictamen no se cambie manda eso, yo le voy a decir que en una oportunidad contratamos a un abogado en esas mismas condiciones y después lo que dijo la contraloría que teníamos razón y que iba a cambiar la jurisprudencia pero mientras lo de la página no cambio eso es obligatoria para todos nosotros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Yo voy a mantener mi línea hasta que el contralor no me dé la respuesta oficial yo me voy a seguir absteniendo

DIRECTOR SECPLAC

- La dirección de este contrato es de 4 años y es del 5 de septiembre del 2017 y a su vez tiene una disponibilidad presupuestaria de $ 42.000.000 como máximo mensual impuesto incluido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Voy hacer la misma pregunta que hago siempre y muchas veces lo hemos conversado, no contempla dentro de la licitación el pago de indemnización cuando terminan su contrato y quisiera saber si dentro de este contrato está estipulado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hubo una explicación el otro día de parte de control

DIRECTOR DE CONTROL

- Respecto al tema lo que tiene que tener claro que estas son concesiones al igual que un contrato a plazo fijo y el contrato a plazo fijo no tiene indemnización

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- a un año, y pasado los dos años se trata

DIRECTOR DE CONTROL

- Este contrato es por obra o por servicio por un determinado tiempo. si nosotros queremos pagar la indemnización por años de servicio vamos a tener que encontrar los fondos de la licitación y va hacer un costo para la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que me parece increíble que no lo consideremos, considerando que nosotros somos un municipio social donde se ve la atingencia social de la población y en donde estamos haciendo un contrato en donde a la gente no le estamos otorgando , no nosotros sino que la empresa, pero finalmente como dice usted es el municipio el que tiene que ajustar los montos de la licitación y ese monto debería estar más allá de considerar si es más o menos plata

DIRECTOR DE CONTROL

- La municipalidad tiene roles específicos, funciones relativas en relación a los otros órganos de la administración y dentro de las funciones específicas nosotros nos hacemos cargo y dentro de las relaciones con otros organismo también nos hacemos cargo, pero lo que tenemos que hacer como funcionarios es velar por el patrimonio municipal y efectivamente la gente que trabaja para las empresas concesionarias no son dependiente de la municipalidad , nuestra relación es con el empleador y la obligación es que paguen las cotizaciones previsionales, que cumplan con las leyes sociales , que cumpla con el contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero podría ser una de las obligaciones, tal como usted lo dice velar por toda las leyes sociales también velar por su indemnización al final del contrato , nosotros podemos velar por todas las cosas que la empresa debe pagar a sus funcionarios y porque velar también al finalizar su mandato puedan pagar sus indemnizaciones y esto lo discutimos en el Concejo anterior y quedamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay una cosa que se puede tomar aquí y que me sumo a la que dice Marcial , por ejemplo el proyecto de Vergara con calle 11 que de mil doscientos millones que viene de Enap hay una diferencia mínima y un máximo , y los proyectos se cobran el tiempo y la obra, que también entra en la puntuación pero puede ser que le cueste menos pero con esa diferencia se le page la indemnización a todos una vez que finalice el trabajo

DIRECTOR DE CONTROL

- Nosotros tenemos que velar que, hay que ver el control de gastos y uno puede ser generoso en las platas pero en la medida que los ingresos y los gastos sean suficientes y usted tiene que entender que nuestra obligación es dar el servicio y vemos los costos y ese servicio hay un estudio de costo y un estudio de mercado y esto es lo que puede pagar la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en primer lugar quisiera rebatir eso porque no estamos hablando de generosidad y no estamos hablando de regalar plata y que usted debiera tomar mejor el concepto porque su profesión es abogado, me extraña que nosotros seamos dadidativo cuando damos una indemnización cuando eso es una obligación moral y ética entregárselas y un derecho de entregárselas a las personas cuando han trabajado 4 años , las personas que trabajan en estas empresas contratistas no es que trabajen 4 años y se vayan aquí tenemos empleados que llevan 20 años y los mismo que llevan el personal de planta y nunca han recibido una indemnización

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- porque no lo han despedido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo lo que dice el Concejal en términos de la cantidad de tiempo que llevan e incluso es casi una decisión de voluntad de la empresa porque la empresa podría decir que despide toda la gente de este contrato y contrata nueva y lo que hace es acoger lo que plantea el municipio de que no queremos cesantía en la comuna y mantenga los trabajadores pero es su voluntad , lo que ha pasado porque históricamente el municipio en general ha planteado eso para que no queden sin trabajo esas 47 personas de Concón y que traigan nueva porque la empresa lo podría hacer , por eso que también esta esa continuidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No quiero con esto poner un problema pero es un tema que hemos traído a la mesa en reiteradas ocasiones y los tres periodos que yo he estado como Concejal siempre se ha conversado lo mismo y es tratar de darle una vuelta y ver la posibilidad de que ese personal se sienta más a gusto en la municipalidad viendo que va recibir de parte del empresario una indemnización al final de los 4 años

DIRECTOR DE CONTROL

- Con todo respeto Concejal esa es responsabilidad social empresarial que depende del empresario y nosotros contratamos un servicio y cuál es nuestra obligación que ese servicio que es nuestra obligación municipal se realice lo más eficiente con el menor costo posible por el control de legalidad del gasto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para aclarar lo que dice usted , en el fondo la obligación de dar O no es de responsabilidad de la empresa que dentro de sus costos con la plata que se adjudicó me da para pagar indemnización

DIRECTOR DE CONTROL

- Pero eso significa un mayor costo para la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No,** con el mismo monto el empresario podría decir que se paga indemnización , pero no lo van hacer

DIRECTOR DE CONTROL

- Cuando uno ve a una licitación uno pide un centro de costo y nosotros sabemos la utilidad que va tener la empresa por el servicio que nos están prestando , en el centro de costo sabemos cuánto vale la hora hombre, cuanto sale el camión, cuanto sale la reposición, cuanto combustible van a utilizar y si es sostenible el estudio de costo y que puede ser la más barata pero va a durar 1 o 2 meses y nos va a traer problemas y no va a pagar las imposiciones , no va pagar los tributos que tiene que pagar y también tenemos que ver papeles y consistencias , consistencia como empresa, consistencia económica y lo que se están licitando y lo que se está adjudicando tenga una consistencia en el tiempo o sino van hacer puros problemas para la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dándole respuesta al Concejal la empresa si se ganara el contrato por si sola debería tomar esa determinación

PROFESIONAL SECPLAC

- No hay que olvidar que este es un sub contrato y nosotros estamos entregando la prestación de un servicio a un tercero y yo como municipalidad no me puedo meter a decirle el contratista como tiene que hacer las contrataciones, nosotros por base pedimos estricto cumplimiento a la legislación laboral vigente el vera como lo contrata y hay oferentes que si ofrecen pagar indemnizaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Inclusos los propios trabajadores podrían negociar con la empresa

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa que la empresa contrata a sus trabajadores, de echo antes la municipalidad le pedía que contratara a Juanito Pérez y eso hoy día no existe, hoy no se puede pedir nada y el si quiere traer los 47 trabajadores nuevos esta en todo su derecho y los puede traer , no olvidar Concejales que nosotros como funcionarios públicos no tenemos indemnización y yo llevo 20 años y el día que jubile me voy a ir con el sueldo del mes , aquí no existe la indemnización por años de servicio y en el caso de los contratistas porque tendrían que tener algo distinto a los funcionarios , si lo da el contratista ideal pero no es materia de discusión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El desahucio

PROFESIONAL SECPLAC

- **NO** Existe el desahucio, para ningún funcionarios municipal tiene derecho a desahucio no es como las fuerzas armadas que se van con un desahucio a la casa

SECRETARIA MUNICIPAL

- Por eso que existe ley de incentivo al retiro para darle una platita para entusiasmarlo para que se vayan

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE CONTROL

- Para que me quede claro al Concejal cuando se va acercando el término de un contrato dentro de situaciones que se va perdiendo procuramos la boleta de garantía, cuyo valor tiene para efectos de si puede pasar lo que dice usted y lo que hicimos ,como es un contrato que tiene un tiempo determinado obligamos al contratista de enviarle una carta a sus trabajadores diciéndole que con fecha tanto terminaba el servicio , en el intertanto que termina el servicio y que se va retirando la empresa se produjeron algunas situaciones, en donde empleados de ellos los demandaron y entre de las bases administrativas dicen que no pueden haber reclamos para cancelar el servicio y en función a las bases los obligamos a cancelar pero no por indemnización de perjuicio sino que para cancelarle la factura que nos estaban cobrando ellos cancelaron a algunas personas pero no tenía indemnización por años de servicio

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

(Habla sin micrófono)

DIRECTOR DE CONTROL

- Para eso tenemos la boleta de garantía porque nosotros somos subsidiariamente responsables

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si se le hubiera orientado en el tema habrían recibido lo mismo ya que fueron cerca de un millón y medio o algo más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso fue una negociación que hicieron directamente con ellos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Hay que acordarse que está la empresa que fue subcontratista ,la Vacu que dejo vacunados a varios transportistas y yo también quisiera saber y que sabía que don Patricio se iba a poner de acuerdo con el contralor para saber qué hacer , es que es subsidiaria la municipalidad

DIRECTOR DE CONTROL

- Con las imposiciones

ASESOR JURÍDICO

- Lo que pasa es que lo que están planteando recién es que la municipalidad es solidaria o subsidiaria referente a los temas remuneracionales y previsionales de trabajadores de las empresas contratistas que tiene relación con lo que dice el Concejal, que si se establece un pago de indemnización o no y si judicialmente demanda y no paga en contratista y no hay boletas de garantía pagaría la municipalidad porque es solidaria, el otro caso de esta empresa son personas jurídicas, son empresas no son trabajadores. La municipalidad tiene una relación contractual con la empresa que está ejecutando la obra, esta empresa subcontrata determinada partidas , uno el transporte, a otros los fierros y esta empresa sub contratista contrata a su vez con otros particulares determinadas cosas y a estos particulares la empresa su contratista no les pago pero ahí no hay ninguna responsabilidad solidaria ni subsidiaria de la municipalidad porque son temas laborales ni previsionales porque no dice relación con obligaciones a trabajadores son temas particulares, y esas empresas tiene las facturas , tienen un título ejecutivo para demandar y yo hable con 4 de estos sub contratistas y lo que ellos querían de la municipalidad a sabiendas que la municipalidad no tiene ninguna obligación legal es que la municipalidad hiciera como los buenos oficios con la empresa principal de esta obra para que obligara y pidiera a sus

subcontratistas para que el pagara a estos proveedores , eso es lo que estaban pidiendo e iban a pedir una audiencia para ver que podía hacer el municipio en su ayuda

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- La dirección de obras le autoriza sub contratista y ellos no pueden llegar y contratar su contratistas

ASESOR JURÍDICO

- No recuerdo lo que dicen las bases ahí , si la bases dicen que tiene que autorizar lo tiene que hacer lo que si recuerdo que está permitida la sub contratación ,pero independiente de la que la dirección de obras autorice la subcontratación no generara obligación para el municipio

DIRECTOR DE OBRAS

- Aclarando que intentamos hacer algo al respecto y la empresa de Felipe de Paz nos hizo llegar las facturas pagadas de las contrataciones que como empresa le había hecho a los subcontratista y tampoco hay una relación Directa y eso lo informamos y acabo de informar el oficio aclaratoria así que es muy probable que haya llegado o recién hoy día la tenga

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- (habla sin micrófono)

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se lleva a votación la aprobación de la autorización para contratar el servicio de provisión de personal auxiliar y de vehículos y servicios generales de Concón de acuerdo al artículo 65, letra j) de la ley 18,695

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación 5 votos a favor, abstención dos votos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Claramente justifico mi abstención esperando la respuesta de la contraloría regional donde la municipalidad hizo las observaciones y las consultas me abstengo por interés moral

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Me abstengo hasta que no llegue el informe la contraloría

SECRETARIA MUNICIPAL

- le aclaro que el interés moral no tiene que ver ni el pecuniario con las abstenciones sino que tiene que ver con la familia o hay una amistad o enemistad manifiesta o han trabajado o prestado servicios para las empresas , esas conductas están en el artículo 12 de la 19880 ,ahora si quieren que quede así yo lo dejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Quiero que quede porque sería la segunda o tercera vez que argumento de la misma manera y la otra vez fue aceptado, ahora a mí me respalda lo que dice la contraloría hasta que no cambie la opción voy a decidir en la misma línea

SECRETARIA MUNICIPAL

- Entonces rechace Concejal porque yo cumplo con mi deber en decirle que establece y ahora va hacer lo mismo que le diga el director jurídico o el director de control

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es que quiero diferenciar, porque el rechazo, yo no estoy en contra de los proyectos municipales que vaya en pro de la comuna , yo lo que hoy día me abstengo es manifestarme a favor o en contra porque tengo una orden de la contraloría que me respalda y hasta que llegue un nuevo aviso me puedo abstener

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que al decir que aquí no se está votando el proyecto, aquí lo que se está votando es una autorización, usted conoce sus vínculos y no nosotros yo lo que le estoy diciendo a usted y que es importante y le sugiero que lea el artículo 12 de la ley 19880 , yo cumplí con eso y ahora usted vote como quiera pero el deber nuestro es asesorarlo y asesorarlos bien

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quiero manifestar que no siento con falta de moral al aprobar esta autorización para contratar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- son los conceptos legales, yo si tengo un conflicto porque cite o lleve y converse con el contralor , el contralor dio un dictamen , dio una resolución y hasta que no haya nuevo aviso yo me quiero abstener dado que me conflictua personalmente, no es de la línea que soy y si use el termino como fue hace dos Concejos atrás que la María Liliana no estaba y estaba Patricio y dije abstención por interés moral y no se me corrigió ni se me digo que no estaba bien ¿porque hoy día debería estar mal?

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- yo no considero que el tuyo este mal o que yo estoy diciendo es que no siento que este faltando a la moral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- habiendo votación por mayoría se da por aprobada **ACUERDO N° 267**
- **PRONUNCIAMIENTO COMPROMISO DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DE SEDE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SEDE NUEVA RPC**, este proyecto está en espera de sacar el RS para poder tenerlos en carpeta de proyectos en el gobierno regional, y este es un proyecto que se hizo en conjunto con las tres sedes y

que aún no nos llega el mandato de contrato de vuelta de la intendencia por eso que no hay escuchado nada al respecto y este base conjunto con esos y faltaba esta aprobación para sacar el RS

DIRECTOR SECPLAC

- EN LA MINUTA del día lunes venia un resumen de lo que consistía el proyecto del diagnóstico en el cual se fundamentó este proyecto al ministerio de desarrollo social entre los aspectos sociales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que decir que este terreno era del Serviu y fue entregado al municipio y que tenemos una prohibición de hacer entrega de aquí a 5 años por lo tanto por eso que estamos asumiendo esta mantención de uso y una vez que se le entregue a la junta de vecinos después de los cinco años

DIRECTOR SECPLAC

- En ese contexto fue presentado al ministerio de desarrollo social este proyecto fundamentado a poder realizar todas las actividades que realizan las junta de vecinos Nueva RPC la cual realiza una serie de actividades en una infraestructura que ahora es deficiente y actualmente tiene dos contenedores ,
- Primero mostramos el área de influencia en donde está ubicada , está la Villa Verde , el conjunto Horizonte del Mar , en la esquina frente al estanque de Esval en avenida Magallanes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La Villa Verde es parte de la junta de vecinos

DIRECTOR SECPLAC

- Si, incluso tiene contemplado un recinto para ellos también para sus actividades, tiene una oficina

- Según lo que se catastro en esa oportunidad son 152 vivienda que están ubicadas por lo menos en la cercanía y con lo cual fue suficiente para justificar el proyecto
- La fotografía actual como esta con dos contenedores que han funcionado bien pero que tiene deficiencias y no es una construcción definitiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se desarma y que como son conteiner se pueden ocupar en otros lados eso quedo de la Refinería y el otro es nuestro

DIRECTOR SECPLAC

- La justificación del proyecto se justifica plenamente y el ministerio de desarrollo social así lo entendió y en la lámina siguiente tiene una loza de hormigón armado y ahí estaba la planta de lo que se tiene proyectado en la sede en la cual tiene una oficina de coordinación para el conjunto Horizonte del Mar y también para el conjunto habitacional Villa Verde, para que en forma independiente realicen con sus funciones administrativas, tiene un salón de evento más grande obviamente , tiene concina, tiene los baños que por normativa se le exige , no es una edificación tan grande pero suficiente para albergar y subsanar el problema que tienen como junta de vecinos
- En la siguiente lamina aparece un resumen de costo estimado que se tienen de mantención como operación y que nos exige el ministerio de desarrollo social , ustedes ven ahí un guardia que a lo mejor no va a estar las 24 horas , seguramente en la noche, el tema de los monitores que nos exige para el correcto funcionamiento de las actividades que ellos realizan , se tiene que contemplar un monto para eso , las mantenciones propias de edificio , de los equipos y el equipamiento , todo esto esta mensualizado y al final aparece el monto anual $ 8219.290 y ese es un costo estimado bien para arriba en realidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es la junta de vecinos Nueva RPC es la junta de Vecinos RPC III

DIRECTOR SECPLAC

- Si , este es el resumen de los costos de mantención que fue enviado en la evaluación del proyecto se estima y se contemplan , obviamente cuando la implementación del proyecto es cuando esta cargo la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay prohibición de entregarle y habíamos concordado de entregarles a la junta de vecinos porque ellos pueden administrarlo y de alguna manera le dejamos todas las atribuciones a ellos pero al ser el terreno del Serviu y entregado al municipio nosotros no podemos enajenarlo de esa manera

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y aquí estarían los 5 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y llevan un año y medio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y los cinco años se compromete la mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Claro,** si con esto se logra el RS y entra a batallar con los demás proyectos, por lo tanto este proyecto nunca a va a estar construido el próximo año , si logramos definitivamente tener más recursos tenemos que decir que aquí hay proyectos es la fórmula que tenemos que tener en el gobierno regional para que cuando nos digan que proyectos tienen estos están y de ahí hay que privilegiar después pero nunca va hacer este año

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ni el próximo tampoco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No lo sabemos porque hay otros proyectos que están en la espera pero debemos hacer esto para sacar el RS sino

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- primera vez que veo un proyecto que venga la capacitación y todo

DIRECTOR SECPLAC

- Es parte de la formulación del proyecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- son las formalidades nuevas

DIRECTOR DE SECPLAC

- El ministro de desarrollo social siempre los ha pedido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el de las canchas que también fue por intermedio del municipio otorgando estos v alores y eso es lo que me preocupa de estas presentaciones , le vamos a construir la sede bien, le vamos a proporcionar el lugar bien, porque además después se la vamos a dar los talleres eso me preocupa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Es que** este tiene que tener una justificación y rentabilidad social y la rentabilidad social lo da este tipo de situaciones que no necesariamente después lo van hacer, porque nosotros sabemos que en el caso de los talleres se puede hacer en esa sede o se pueda hacer en otras pero lo rentabilizan de esa manera para tener la rentabilidad social y si aprueban el RS o sino

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Esto es como nuevo porque cuando uno pide plata para hacer una sede no viene

DIRECTOR DE SECPLAC

- los recursos regionales los aprueban con esas condiciones, ellos lo aprueban para asegurarse que no va a quedar votada y eso es el compromiso que tomamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando nosotros postulamos como municipio el terreno que también fue entregado por el Serviu de las tres sedes que se adjudicó y esas también llevan y por eso que justificamos que los talleres que hoy día tenemos son los que se van hacer ahí

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- pero no venía involucrado proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También con la diferencia que ese espacio es municipal ahora y en este otro se va a entregar más adelante a la junta de vecinos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- entiendo que esta sede en estos 5 años que se va apoyar porque las otras talvez no tengan las mismas condiciones se va a poder utilizar pero la municipalidad si quiere hacer talleres de orfebrería. O el taller de manualidades y la junta de vecinos no podría negarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Las sedes de otras juntas de vecinos por ejemplo de los Troncos no es llegar y decir los días jueves se va hacer un taller

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No porque hay que pedir autorización a la presidenta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Sería diferente la condición , seria a libre disponibilidad de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí , pero insisto que esto es para cumplir con la rentabilidad social

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Qué pasa si la junta de vecinos no tiene directiva un tiempo se hace cargo la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La sigue teniendo , es como la cancha en la medida que haya un interesado se evalúa y se entrega o sino la tiene el municipio
- Llevamos a votación compromiso de gastos de mantención y operación mantención sede proyecto construcción sede RPC III , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 268 unánime**
- Pedimos la ampliación de la media hora ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 269 unánime**
- Nosotros estamos postulando a la circular 33 hoy día dos proyectos que a nuestra información se deberían votar en 10 días más en el Core y nosotros estamos colocando dos proyectos uno es un proyecto que ya fue aprobado los costos de mantención por el Concejo que es un proyecto que postulamos a fondo de seguridad pública que lamentablemente no lo ganamos pero era comprar de dos vehículos que se traspasa ahora para colocarlo en esta solicitud y no lo traemos la Concejo porque ya fue aprobado y con eso nosotros y en este caso hicimos el análisis técnico con

el equipo y la necesidad de renovar el equipo mini cargador o gato, que es mucho más practico que la motoniveladora para sacra escombros y para trabajar rápidamente en el tema de las emergencias, se puede meter en mucho más lugares y por eso estamos trayendo esto, ahora Marcos puede ampliar la información

DIRECTOR DE SECPLAC

- En este caso corresponde la reposición del gato que es la que está en muy mal estado y requerimos postular a este proyecto y nos piden contar con el compromiso de mantención y operación del mismo y ahora, el monto de eso es $ 40.158.000 y en cuanto a los gasto de mantención está el operador el cual es un funcionario de planta o contrata calificado y que ya contamos con el operador, el combustible y que la estimación que tenemos al año debería ocupar entre $ 7.500.000, los lubricantes. La mantención mayor luego de tres años que son aproximadamente $ 2.000.000 y la exposición que incluye la reposición de las partes que pueden cumplir su vida útil , neumáticos, los dientes del balde ,las mangueras el sistema hidráulico, etc., son gastos que en un principio son menor espero después hasta el tercer año comienzan a sumar porque es una máquina que sufre desgastes pero la necesidad de poder cambiar es súper evidente como dijo el Alcalde

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Que garantía tiene este vehículo

DIRECTOR SECPLAC

- estamos preparando el proyecto como lo reiteraba tendría que ver la ficha y no sabría decirle una duración exacta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me da impresión tan pocos kilómetros, 7,57 litros por hora ¿ese es el rendimiento de la maquina?

DIRECTOR SECPLAC

- De acuerdo a la ficha técnica

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es una maquinaria que el trabajo que realiza prácticamente es sin circulación kilometral no tiene mucho desplazamiento es un trabajo permanente en un terreno fijo, el desplazamiento es poco y normalmente se lleva sobre otro vehículo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo hablo del rendimiento que tiene es muy bajo,

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- este tiene un odómetro que se maneja por hora

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- que peso puede levantar esta máquina , esa es una de las cosas más importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es para trabajo menores en términos de cargar, por ejemplo la arena en la emergencia y a los camiones. Está el tema de la basura cuando se hacen los operativos de esto de las bateas y cuando se va con l maquina grande es más complejo y esa chiquitita es más fácil

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- pero es mejor que la que había antes era entre 1.500 y 2.000 kilos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Esto lo habíamos visto en comisiones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Una ventaja que tiene esta máquina podría darse la posibilidad a futuro de poder implementar otros elementos de maniobra como por ejemplo un martillo, está la mano de la retroexcavadora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La retro que teníamos también podía usar martillo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Eso es** muy practico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **como** antecedente yo al principio de este Concejo le manifesté a usted que era necesario no solo una maquina como esta sino que hay una catálogo en donde aparecen una serie de máquinas y había una maquina multifuncional y que además hace el trabajo de parchar los hoyos , los bacheos , y es súper importante en algún momento poder verlo y estudiarlo y traer una máquina de ese estilo porque Concón su pavimento ya no da para más y está absolutamente deteriorado , rotos por todas partes, se está rompiendo las veredas también y deberíamos como municipio postular a la circular 33 con una maquinaria más completa está bien esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo estuvimos revisando e incluso me recuerdo que vinieron hacer una exhibición y era extraordinaria y que no solo parchaba sino que también muchas funciones , era un monto alto pero en ese momento se privilegió el camión aljibe.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Está bien pero a lo mejor ahora que ya ha pasado algunos años deberíamos pensar en un vehículo que nos pudiera generar otro tipo de actividades, como el bacheo que necesita Concón, de todas maneras así

que pensar en un nuevo proyecto circular 33 porque debería pensarse en el mismo conductor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una de las complicaciones que veíamos era que no solo lo se necesita un conductor sino que necesita un equipo adicional por el tema de bacheo, como 2 o 3 personas más y que no lo teníamos considerado ,por eso que lo que se está haciendo ahora es renovar lo que hay

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo estoy pensando en un futuro en donde poder tener maquinarias suficiente y no esperar que el estado nos entregue recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es una que nos vinieron a mostrar yo le pregunte en que municipio la estaban ocupando y la estaban recién ingresando al mercado ,habría que preguntar cómo ha funcionado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Deberíamos hacer un estudio y ver una que pueda solucionar el tema del bacheo que en Concón está demasiado deteriorado el pavimento

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- La antigua se vende o se arregla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al darla de baja la tenemos que rematar y tenemos ahí unas camionetas antiguas que tenemos que rematar

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Un remate publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación COMPROMISO DE RECURSOS PARA GASTOS OPERACIONES Y DE MANTENCION DE LA MAQUINA MINI CARGADO, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 230 se** aprueba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Antes que el Concejal Moya pueda informarnos , quisiera solicitar para el día lunes 04 a las 16.00 horas comisión de educación y la las 17.00 comisión de cultura , podría la Directora de Dideco con Ximena de Cultura
- Quiero solicitarla Depto de educación un informe sobre la situación laboral de una parvularia de la escuela Irma Salas Mariela Gonzalez

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto es una aplicación y un informe de lo que se hizo en el congreso y lo voy a habrá de la forma que yo lo entiendo y decir esta forma va aplicado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es un proyecto

SECRETARIA MUNICPAL

- Aquí hay un tema que no estamos entendiendo el reglamento, si ustedes quieren hacer excepciones y quieren cambiar el reglamento estudien y votamos un nuevo reglamento y nos ajustan ,nosotros hoy día el reglamento tiene otra cosa , aquí las comisiones exponen lo que hicieron en comisión por escrito como dice el reglamento , 3 minutos cada uno,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quien es presidente de la comisión de turismo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero sería bueno que lo conociéramos en comisiones

SECRETARIA MUNICIPAL

- A mí me piden poner orden y me lo están pidiendo todos porque es el reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para que no quede con su trabajo a media veámoslo en comisión y me comprometo a estar presente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo pudo pedir una comisión de turismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y estamos con el equipo de turismo para que conozca la propuesta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Comisión medio ambiente, la comisión se reunión el martes 22 de agosto a las 9.0 de la mañana y el tema fue el anteproyecto normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales y superficiales de la cuenca del rio Aconcagua, asisten encargada de oficina de medio ambiente Consuelo Vargas, asesores Salvador Dongi y Laura Borgel, Concejal es Marcial Ortiz. Rodolfo Moya y Maria Jose Aguirre quien preside es la primera norma que tendrá el rio Aconcagua y que es muy positiva y necesaria es posible mejorarla esta instancia se puede lograr a través de observaciones técnica a través de los asesores que pueden realizar ya través de la participación ciudadana , para ello la municipalidad a dispuesto a la los asesores ya nombrados apoyar a los interesados para hacer sus observaciones la asesora Borgel estuvo ayer martes en la sala de Concejo entre las 9 y las 2 de la tarde y el viernes esta Salvador Dongui entre las 3 y las 5 horas , le plazo de la entrega de las observaciones es el miércoles 6 de septiembre

- Consideramos que necesariamente que una norma de este tipo debe tener incluida las fuentes naturales , antrópicas e industriales y también la información sobre los parámetros que utilizar la norma ninguna de la anteriores está considerada en el ante proyecto
- Además quisiera solicitar un Concejo extraordinaria para la exposición de los asesores de medio ambiente que por falta de tiempo quedo inconcluso sobre el tema de la termo eléctrica y sabe si le seremi de medio ambiente solicito la línea base del santuario de la naturaleza para trabajar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese sentido hay que complementar que este tema de la participación ciudadana es muy importante que ayuden a la difusión para que la gente pueda conocer de qué se trata y por otro lado mande a pedir para entregarlo a la comisión porque respondimos un oficio del ministerio de medio ambiente y que de acuerdo a la reunión que tuvimos en Santiago y que se desconocía que se había hecho una línea base y un estudio cuando se hizo la ampliación , se recopilo toda esa información y se está mandando y que existe esa información y que hay que actualizarla, eso lo acabo de firmar ye amos a entregar una copia para que tenga conocimiento

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Y sobre el Concejo extraordinario de la exposición que hicimos los asesores es posible por la importancia que tiene el tema porque fue muy incómodo de que se haya terminado el tiempo y no hayan podido realizar su exposición porque venían bastante bien preparados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es una cosa que no solo no debe volver a pasar y eso temas que son importante que debemos colocar al principio y no al final y no se va a volver a repetir

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Se puede volver a solicitar y ojala que en un Concejo extraordinario porque la verdad que 15 minutos para el tema de la termoeléctrica no es suficiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si se requiere se puede ver una reunión extraordinaria pero si lo colocamos como primer punto de tabla a lo mejor podemos darle el tiempo suficiente
- **Incidentes**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero pedir comisión de turismo miércoles después de Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se terminó la hora, cerramos la reunión

MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL